PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 03 de Diciembre de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3426080**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3426080 del 2022

Hilda Omaira Mantilla Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.297.881 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en secop II b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000)** cada uno. e) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 3 de Diciembre de 2022

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha	Impartir la formación en 2676998 PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006	Pantallazo del seguimiento a la formación virtual

2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Apoyo a los aprendices patrones de PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006	Pantallazo. PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Anuncio con Rutas para interactuar en la plataforma, para apoyar en tiempo real al aprendiz.	Anuncio Ruta para interactuar en la plataforma PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2676998
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Reporte de cierre de las fichas PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006	Pantallazo. Cierre de la ficha PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible	A la fecha no se ha realizado esta actividad	N.A
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	No se oferto la formación virtual complementaria	N.A
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices	Se realizo el cierre de fichas	N.A
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	La formación virtual tiene curso semilla el cual contiene la documentación del curso.	N.A
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Sesión en Línea Pantallazo. Anuncio Conferencia WEB	Pantallazo. Anuncio Conferencia WEB
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Se realizaron los reportes de cierre de la ficha PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA	Pantallazo. Reporte de cierre PATRONAJE Y

		2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006	CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se realizaron los reportes de cierre de la ficha PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006	Pantallazo. Reporte de cierre PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	En la formación Virtual no se hace entrega de materiales	N.A
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	no tengo asignado este rol	n.a
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	No se realizó apoyo	N.A.
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa	Realice el pago de seguridad social integral	Pantallazo del pago de seguridad social integral, mes de noviembre.
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se cumple con las normas de seguridad	N/A
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción,	A la fecha no se presenta ningún incidente	N.A

	organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No tengo elementos asignados por la entidad	N.A
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación del informe mensual de actividades y evidencias en la ejecución del contrato	Pantallazo. Evidencia informe de actividades, diciembre 2022
20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Cargar en la plataforma Secop II los documentos requeridos para el proceso de cuenta de cobro	Pantallazo. Secop II documentos de cuenta de cobro
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se realizaron desplazamientos	N.A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIETNOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9443716422-9443837772 de aportes en Línea del mes de Noviembre y dicimembre del 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ
Contratista
C.C. No. 63.297881

Recibí a satisfacción:

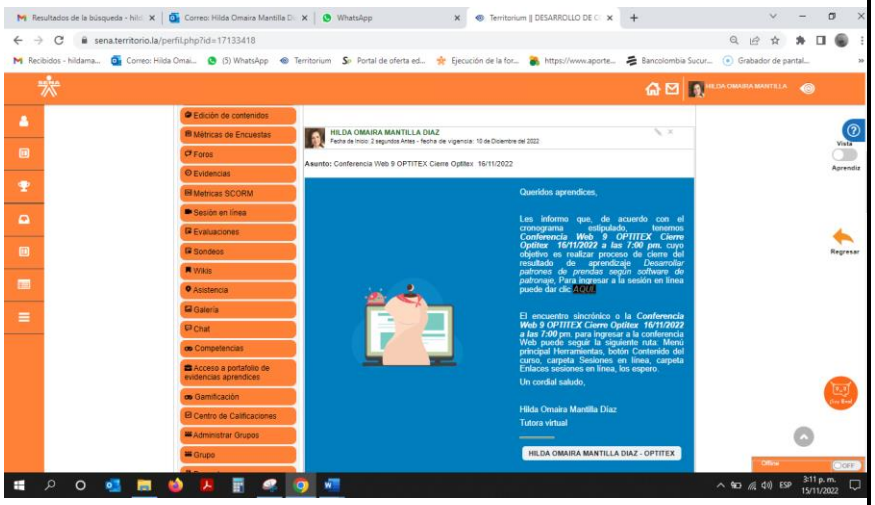
Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3426080 de 2022
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

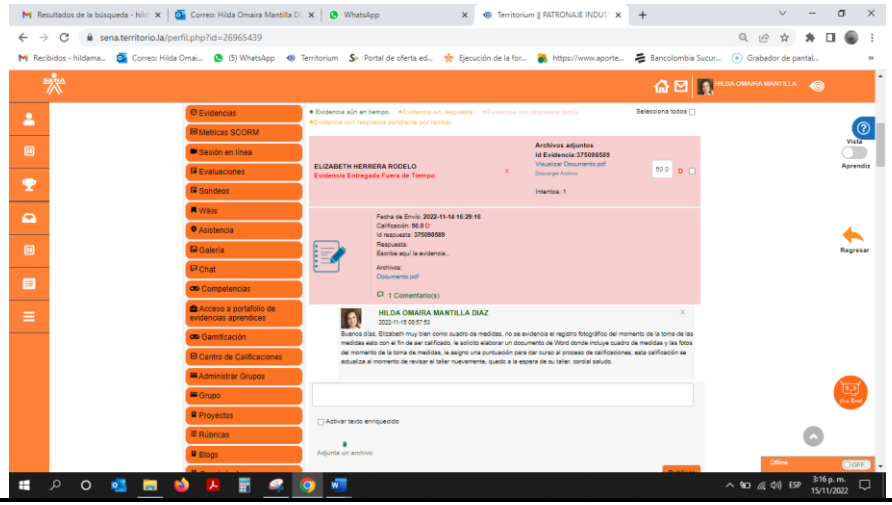
DICIEMBRE 2022

Hilda Omaira Mantilla Díaz

1. Pantallazo del seguimiento a la formación virtual.



Pantallazo. PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006



Pantallazo. Cierre de la ficha PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006

Resumen General del curso de formación complementaria virtual	
Nombre instructor	Hilda Omaira Mantilla Diaz
Cédula	63297881
Correo electrónico	hildamantilla@misena.edu.co
Nombre del curso	PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA.
Nro. De ficha	2677012
Regional	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de formación	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Fecha de Inicio del Curso	3-nov-22
Fecha de Cierre del Curso	6-dic-22
Estadisticas	
Aprendices Matriculados:	80
Aprendices Por Certificar:	10
Aprendices No Aprobados:	6
Aprendices Cancelados	60
Aprendices Retirados:	4
Observaciones	

Listado de Aprendices por Certificar

	Documento de identidad	Nombres y Apellidos	
1	1085255490	ANGELA JANNETH	DE LA CRUZ BOTINA
2	52297237	ANITA	REYES SUAREZ
3	40433076	CLAUDIA SOFIA	AMAYA ALVARADO
4	1099365165	ELIZABETH	PACHECO JAIMES
5	14980290	GUILLERMO	CAICEDO VALENCIA
6	1095797520	HEIDYN JOHANA	SANCHEZ PINEDA

Pantallazo. Anuncio Conferencia WEB

Reprogramación Conferencia Web 3.

Buenas tardes mis queridos aprendices pido disculpas por no terminar la Conferencia Web 3 esta mañana surgió interferencia en la conferencia con audio intermitente por tal razón es Reprogramada por dificultad en la conectividad, pero será transmitida hoy a las 10:00 am. los espero en la sesión la línea en tiempo real deben ingresar dar clic **AQUÍ.**

¡Los espero en la conferencia Web, mucho ánimo!

EVIDENCIA INFORME DE ACTIVIDADES

DICIEMBRE 2022

H i l d a O m a i r a M a n t i l l a D í a z

Pantallazo.Reporte de cierre PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	06/12/2022
Ficha de Caracterización:	2677006
Cógigo:	93510503
Versión:	1
Denominación:	ELABORACION DE BATAS Y OVEROLES DE DOTACION
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	03/11/2022
Fecha Fin:	06/12/2022
Modalidad de Formación:	VIRTUAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA

Nro. Resultados del curso	4
CANCELADOS	60
NO APROBADOS	7
APROBADOS	6
RETIRADOS	7

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Funcionario que registro el juicio
CC	30732754	ALBA RITA	BENAVIDES VELA	EN FORMACION	39403 - Operar equipos de	611723 - RA2. PREPARAR RECURSOS	APROBADO	CC 63297881 HILDA OMAIRA
CC	30732754	ALBA RITA	BENAVIDES VELA	EN FORMACION	39403 - Operar equipos de	611724 - RA4. VALIDAR EN LOS	NO APROBADO	CC 63297881 HILDA OMAIRA
CC	30732754	ALBA RITA	BENAVIDES VELA	EN FORMACION	39403 - Operar equipos de	611725 - RA3. DESARROLLA R LOS	NO APROBADO	CC 63297881 HILDA OMAIRA
CC	30732754	ALBA RITA	BENAVIDES VELA	EN FORMACION	39403 - Operar equipos de	611726 - RA1. APROPIAR LA NORMATIVIDA	NO APROBADO	CC 63297881 HILDA OMAIRA
CC	39616306	ALBENIZ	RUIZ ORTIZ	CANCELADO	39403 - Operar equipos de	611723 - RA2. PREPARAR RECURSOS	POR EVALUAR	-
CC	39616306	ALBENIZ	RUIZ ORTIZ	CANCELADO	39403 - Operar equipos de	611724 - RA4. VALIDAR EN LOS	POR EVALUAR	-
CC	39616306	ALBENIZ	RUIZ ORTIZ	CANCELADO	39403 - Operar equipos de	611725 - RA3. DESARROLLA R LOS	POR EVALUAR	-

Pantallazo del pago de seguridad social integral, mes de noviembre.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63297881		MANTILLA DIAZ HILDA OMAIRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 47 B NO. 27-42 LA SALLE	BUCARAMANGA-SANTANDER	6476938	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	179329754	94437164423	I	2022/12/10	2022/12/05	BANCOLOMBIA	0	$452,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 63297881	MANTILLA HILDA	230301	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,560,000	$8,200	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)				$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$1,560,000	$8,200		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				1	$452,800	$0	$0	$452,800

Pantallazo. Evidencia informe de actividades, diciembre 2022

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 03 de Diciembre de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3426080**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3426080 del 2022

Hilda Omaira Mantilla Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.297.881 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del inicio dispuesto en secop II b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000)** cada uno. e) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 3 de Diciembre de 2022

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha	Impartir la formación en 2676998 PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA 2677012 y ELABORACION DE BATA Y OVEROL DE DOTACION HOSPITALARIA 2677006	Pantallazo del seguimiento a la formación virtual

GTH-F-062 V09

Pantallazo. Secop II documentos de cuenta de cobro

Id de pago	Pago 011
Obligado a facturar electrónicamente	○ Si ◉ No *
Número de factura	011 *
Fecha de emisión	09/12/2022 02:11 *
Fecha de vencimiento	20/12/2022 02:11
Valor neto	387.660 * Valor antes de IVA
Valor total	390.000 *
Notas	
Fecha de recepción original	09/12/2022 02:11 *
Número de radicación	68414-436926 *

Descripción	Nombre del documento
☐ GF_63297881_23222_DIC_2022.pdf	GF_63297881_23222_DIC_2022.pdf

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1. PCCNTR. 3426080 del 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Hilda Omaira Mantilla Diaz

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA 63.297.881 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, Regional Santander

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo
- Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
- Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
- Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos

requeridos por el desarrollo curricular).

- Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.
- Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.
- Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
- Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.
- Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
- Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa
- Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante,

deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

- Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares. puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación
- Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN: ___Autopista Floridablanca Km. 6 N° 50-33_____

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Diez (10) meses*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **02 DE FEBREROS DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **3 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: **Diez (10) meses y cuatro (4) meses más según la garantía de cumplimiento**

VALOR DEL CONTRATO: **Treinta y nueve millones de pesos M/Cte 39.000.000,00)**

SUPERVISOR: ___JAVIER DÍAZ DÍAZ_____

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: _____Cedula de Ciudadanía N°.91.494.177_____

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$39.000.000
Valor Ejecutado	$39.000.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.....
Saldo a liberar	$

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Orientación Cursos complementarios

2405006-PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR

2455171-DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.

2455345-PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR

2473527-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2473528-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2473529-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2473530-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2499096-TRAZO, CORTE Y CONFECCION DE LA FALDA CLASICA

2499097-TRAZO, CORTE Y CONFECCION DE LA FALDA CLASICA

2499106-TRAZO, CORTE Y CONFECCION DE LA FALDA CLASICA

2499107-TRAZO, CORTE Y CONFECCION DE LA FALDA CLASICA

2525090-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2525091-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2525092-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2525093-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2548840-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2548841-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2548842-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2548843-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2569233-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2569234-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2569248-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2569249-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2587738-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2588003-PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA.

2591401-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2591402-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2604297-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2604298-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2610869-MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA CONFECCION DE ROPA INTERIOR

2610871-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2634424-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2634425-MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA CONFECCION DE ROPA INTERIOR

2634426-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2634427-ELABORACION DE BATAS Y OVEROLES DE DOTACION HOSPITALARIA.

2651915-MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA CONFECCION DE ROPA INTERIOR

2651923-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS

2656312-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2656613-MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA CONFECCION DE ROPA INTERIOR

2676998-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO

2677006-ELABORACION DE BATAS Y OVEROLES DE DOTACION HOSPITALARIA.

2677012-PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR DEL CONTRATO

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA___09_____ DEL MES DE__Diciembre_____ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Acta de entrega informe de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.3426080 del 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ	63297881		X		SENA CIDM	hildamantilla@misena.edu.co	3156888859		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.		
INFORME FINAL DE EJECUCION CONTRATO CO1.PCCNTR.3426080 del 2022 HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ		
CIUDAD Y FECHA: **Floridablanca diciembre 09 de 2022**	**HORA INICIO:** **10:00 a.m.**	**HORA FIN:** **10:30 a.m.**
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificación de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato**.**		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Acta de entrega informe de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.3426080 del 2022		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
En reunión con el Coordinador Javier Díaz, se valida el cumplimiento del contrato de Hilda Omaira Mantilla Díaz, instructora de formación virtual y se relacionan las fichas que impartió desde el mes de febrero hasta diciembre: 2405006-PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR 2455171-DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA. 2455345-PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR 2473527-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS 2473528-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS 2473529-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS 2473530-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS 2499096-TRAZO, CORTE Y CONFECCION DE LA FALDA CLASICA 2499097-TRAZO, CORTE Y CONFECCION DE LA FALDA CLASICA 2499106-TRAZO, CORTE Y CONFECCION DE LA FALDA CLASICA 2499107-TRAZO, CORTE Y CONFECCION DE LA FALDA CLASICA 2525090-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2525091-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2525092-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2525093-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2548840-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS 2548841-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS 2548842-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS 2548843-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS 2569233-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2569234-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2569248-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2569249-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO 2587738-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO		

2588003-PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA.
2591401-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS
2591402-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO
2604297-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO
2604298-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO
2610869-MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA CONFECCION DE ROPA INTERIOR
2610871-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO
2634424-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS
2634425-MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA CONFECCION DE ROPA INTERIOR
2634426-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO
2634427-ELABORACION DE BATAS Y OVEROLES DE DOTACION HOSPITALARIA.
2651915-MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA CONFECCION DE ROPA INTERIOR
2651923-CONFECCION Y MANEJO DE SUS HERRAMIENTAS
2656312-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO
2656613-MATERIALES, INSUMOS Y MAQUINARIA PARA LA CONFECCION DE ROPA INTERIOR
2676998-PATRONAJE INDUSTRIAL FEMENINO
2677006-ELABORACION DE BATAS Y OVEROLES DE DOTACION HOSPITALARIA.
2677012-PATRONAJE Y CONFECCION DE FALDA

Se valida los portafolios que se encuentran en el ONE DRIVE de la coordinación y cumplimiento de los lineamientos de la FPI HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ

CONCLUSIONES

Se ejecuto el contrato CO1.PCCNTR.3210448 del 2022 de acuerdo con las obligaciones contractuales y a los lineamientos del programa se deja el inventario documental al día y archivado en la coordinación de programas especiales.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
One drive actualizado HILDA OMAIRA MANTILLA DIAZ	**Hilda Omaira Mantilla Diaz**	**09/12/2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual